



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, siete (07) de abril de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	EJECUTIVOS
DEMANDANTE	GRUPO EMPRESARIAL SKY SAS
DEMANDADO	SANDRA JOHANA ACEVEDO VANEGAS
RADICADO	Nº 05001 40 03 027 2021 00405 00
TEMAS Y SUBTEMAS	NO DA TRAMITE SOLICITUD

No le imparte trámite al escrito que antecede por sustracción de materia toda vez que, dentro del proceso de la referencia por auto del 13 de octubre de 2021, se negó mandamiento ejecutivo.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

4

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2bf5e39007444124658cc0209750535f583d673fce5759cc2a22fafc772afd06**

Documento generado en 07/04/2022 12:16:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>